



confederación sindical de comisiones obreras

Secretaría General | Gabinete Económico Confederal

Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| www.ccoo.es

NOTAS SOBRE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Cuarto trimestre de 2018

Gabinete Económico de CCOO

29 de enero de 2019

La EPA muestra un aumento del empleo (36.600 personas) y una bajada del paro (21.700 personas) en el cuarto trimestre. En 2018 la ocupación ha crecido en 566.200 personas y el desempleo ha bajado en 462.400. Estos datos son positivos, el problema es que se producen a cambio de una mayor precariedad laboral (temporalidad, parcialidad) del empleo creado.

En el cuarto trimestre de 2018 hay más población trabajando con contrato temporal o a jornada parcial que un año antes: hay 4,4 millones de personas con un contrato temporal y 2,9 millones trabajando a jornada parcial (la mayoría de forma involuntaria). La tasa de temporalidad se sitúa en el 27% (la tasa más alta en un cuarto trimestre desde 2008) y la jornada parcial afecta al 16% de la población asalariada. En términos interanuales el empleo temporal aumenta en 167.000 personas y la población ocupada a jornada parcial en 89.000 personas.

La creación de empleo en el cuarto trimestre mejora el mal dato del año anterior, acelera la creación de empleo hasta el 3% y permite cerrar 2018 con 19.564.000 personas ocupadas. El crecimiento interanual del empleo (566.200 personas) se concentra en el empleo asalariado (531.000) con un aumento del empleo autónomo por cuenta propia¹ (65.000) mientras caen en otras situaciones profesionales por cuenta propia (empleador, cooperativista, ayuda familiar). El empleo crece en el sector privado (394.800) y a una tasa mayor en el sector público (136.300). De hecho, la creación de empleo en el cuarto trimestre se concentra en el sector público, ya que el sector privado ha destruido empleo. En el último año hay 428.000 personas más trabajando en los servicios y 136.000 más en la construcción, pero en la industria hay 3.000 menos, lo que es un dato preocupante de la ausencia de cambio del modelo productivo.

En términos interanuales el empleo crece más entre los hombres (314.000) que entre las mujeres (252.000) y entre la población de más de 45 años (434.500) que entre la población de menos de 25 años (65.100). La mayor parte del aumento interanual de la ocupación corresponde a población con nacionalidad española o doble nacionalidad (404.800) aunque el peso de la población extranjera (161.400) es igualmente muy relevante (el 28% del empleo creado). Entre enero y septiembre de 2018 ha seguido creciendo el trabajo autónomo económicamente dependiente y afecta ya a 299.000 personas.

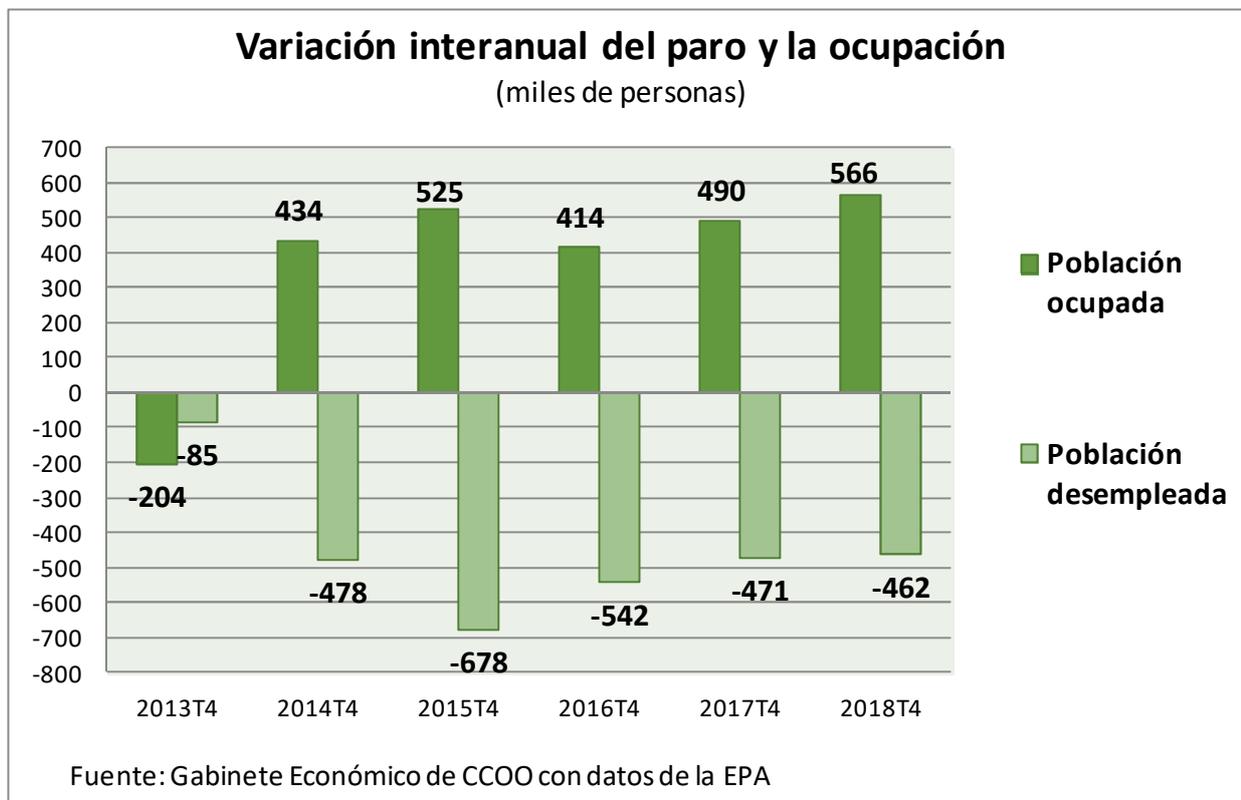
Baja el paro y se sitúa en 3,3 millones de personas, pero casi la mitad (47%) de la población desempleada lleva más de 1 año en paro: hay 1.552.000 personas que llevan más de un año buscando trabajo. La tasa de paro se sitúa en el 14,4%, su mejor dato desde el cuarto trimestre de 2018. El descenso del paro en 2018 ha sido mayor entre los hombres (-247.000) que entre las mujeres (-216.000), lo que agranda la brecha entre la tasa de paro de las mujeres (16,3%) y entre los hombres (12,9%). La tasa de paro es muy superior entre la población joven de 16 a 24 años (34%) y también entre la población de 25 a 29 años (19%).

Los niveles de pobreza siguen siendo muy elevados. Todavía hay más de 1 millón de hogares (1.052.800) con todos sus miembros activos en paro y en el tercer trimestre de 2018 había 1.144.000 personas que carecían de ingresos (salario, pensión, prestación). La desigualdad salarial –entre la población que más gana y la que menos- es mayor que antes de la crisis y también la pobreza, ya que ha bajado el salario medio de la población con menores ingresos: el

¹ Empresarios sin asalariados o trabajadores independientes, no incluye empleadores, miembros de cooperativas y ayudas familiares.

salario medio del 10 por 100 que menos gana eran 464 euros/mes en 2017, muy por debajo de los 502 euros/mes de 2007.

Gráfico #1



MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN

La creación de empleo sigue concentrada en gran medida en los sectores menos productivos que tradicionalmente han impulsado la economía española, con débiles evidencias de cambio hacia un modelo basado en actividades de mayor valor añadido, con la creación de empleo concentrada en servicios y construcción, una débil aportación de la industria y una mayor contribución del sector público, que supone el 24% del empleo creado en 2018.

La recuperación económica reactivó la creación de empleo a partir de 2014, apoyada en factores positivos coyunturales (“viento de cola”) como la bajada del precio del petróleo, la devaluación del euro, la política monetaria expansiva del BCE que redujo la prima de riesgo y los tipos de interés o la pujanza turística ante la situación de inestabilidad de otros destinos turísticos. El agotamiento de estos factores coyunturales lastra la evolución de la economía española, cuyo crecimiento se está moderando (2,4% interanual en el 3T2018) y se prevé que se modere un poco más en 2019.

La desigualdad y la precariedad laboral, que en sus diferentes formas afectan a la mayoría de la población activa, aumentaron durante la etapa de crecimiento ligada a la burbuja inmobiliaria, siguieron aumentando durante la recesión y la larga crisis (con el paro masivo como principal exponente) y han seguido creciendo durante la recuperación, donde el descenso del paro se ha producido propiciado por un aumento de la precariedad del empleo generado: temporalidad, tiempo parcial, empleo autónomo dependiente, devaluación salarial, repunte de la siniestralidad laboral.

Sigue sin consolidarse un cambio relevante del modelo productivo

Desde el inicio de la recuperación del empleo tras la recesión (ver tabla #1) se aprecia la gran preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo (concentran 2 de cada 3 empleos creados en términos netos), a los que acompañan la industria, la construcción y todavía de forma limitada, el sector público, que arrastra los efectos de la política de recortes, austeridad y la falta de oferta pública de empleo.

Tabla #1

Los servicios privados concentran 2 de cada 3 empleos creados desde 2013

Población ocupada por sector	2t2018 (miles)	2t2013 (miles)	Variación (miles)	Variación (%)	Empleo creado (distribución %)
Sector Público	3.118	2.945	173	5,9	8%
Sector privado:	16.226	14.216	2.011	14,1	92%
Servicios de mercado	10.880	9.439	1.441	15,3	66%
Industria y energía	2.691	2.330	361	15,5	17%
Construcción	1.206	1.025	182	17,7	8%
Agricultura	813	744	69	9,3	3%
Empleo doméstico	635	677	-42	-6,2	-2%
TOTAL POBLACIÓN OCUPADA	19.344	17.161	2.184	12,7	100%

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

Los datos de creación de empleo en el acumulado de los últimos cinco años de recuperación económica muestran una imagen más diversificada por ramas de actividad de la que existía al inicio de la recuperación (ver tabla #2). La población asalariada ha crecido en 2,2 millones entre los segundos trimestres de 2013 y 2018. En términos absolutos 1 de cada 3 empleos asalariados netos se han creado en la hostelería y la industria manufacturera, y si se añaden sanidad y servicios sociales, comercio y construcción, estas seis ramas concentran 2 de cada 3 empleos asalariados netos generados en la recuperación.

Las ramas que han incrementado su empleo asalariado a una tasa mayor durante la recuperación han sido actividades inmobiliarias (92%), hostelería (36%) y construcción (27%), lo que ejemplifica claramente cuáles son las apuestas económicas que se están impulsando. Por el contrario las ramas de servicios financieros y de seguros, empleo doméstico y suministro de electricidad, gas, vapor y aire cuentan con menos empleo asalariado del que tenían al final de la recesión. De este grupo ha salido en los últimos trimestres la rama de Administración Pública, defensa y Seguridad Social, que ya registra cifras positivas de creación de empleo en la recuperación.

La inmensa mayoría del empleo en España se ubica en sectores de actividad de bajo contenido tecnológico. Los años de recuperación económica muestran que sigue sin consolidarse un cambio real del modelo productivo y de la creación de empleo: el 92% de los puestos de trabajo netos creados pertenecen a actividades de contenido tecnológico bajo y solo el 8% del empleo creado se concentra en ramas de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios. Eso explica que en estos casi cinco años de recuperación económica el peso del empleo en sectores de media y alta tecnología apenas haya variado y se mantenga en el 7 por 100.

Tabla #2**La creación de empleo asalariado se diversifica por ramas**

Población asalariada por rama de actividad	2013T2 (miles)	2018T2 (miles)	Variación:		Distribución (%)
			miles	%	
Total economía	14.072	16.257	2.185	15,5	100,0
I Hostelería	1.045	1.422	377	36,0	17,2
C Industria manufacturera	1.882	2.226	344	18,3	15,8
G Comercio mayorista y minorista: reparación de vehículos	2.011	2.272	260	12,9	11,9
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.268	1.497	230	18,1	10,5
F Construcción	698	885	188	26,9	8,6
H Transporte y almacenamiento	674	818	144	21,4	6,6
P Educación	1.149	1.267	118	10,2	5,4
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	522	633	111	21,2	5,1
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	417	524	107	25,6	4,9
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	794	899	106	13,3	4,8
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social	1.273	1.334	61	4,8	2,8
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	261	319	59	22,4	2,7
J Información y comunicaciones	454	503	49	10,7	2,2
L Actividades inmobiliarias	49	94	45	91,8	2,1
S Otros servicios	260	300	40	15,5	1,8
E Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	125	143	18	14,6	0,8
B Industrias extractivas	25	30	5	21,9	0,2
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	76	74	-1	-1,9	-0,1
K Actividades financieras y de seguros	413	382	-31	-7,5	-1,4
T Hogares empleadores de personal doméstico	677	635	-42	-6,2	-1,9

Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA

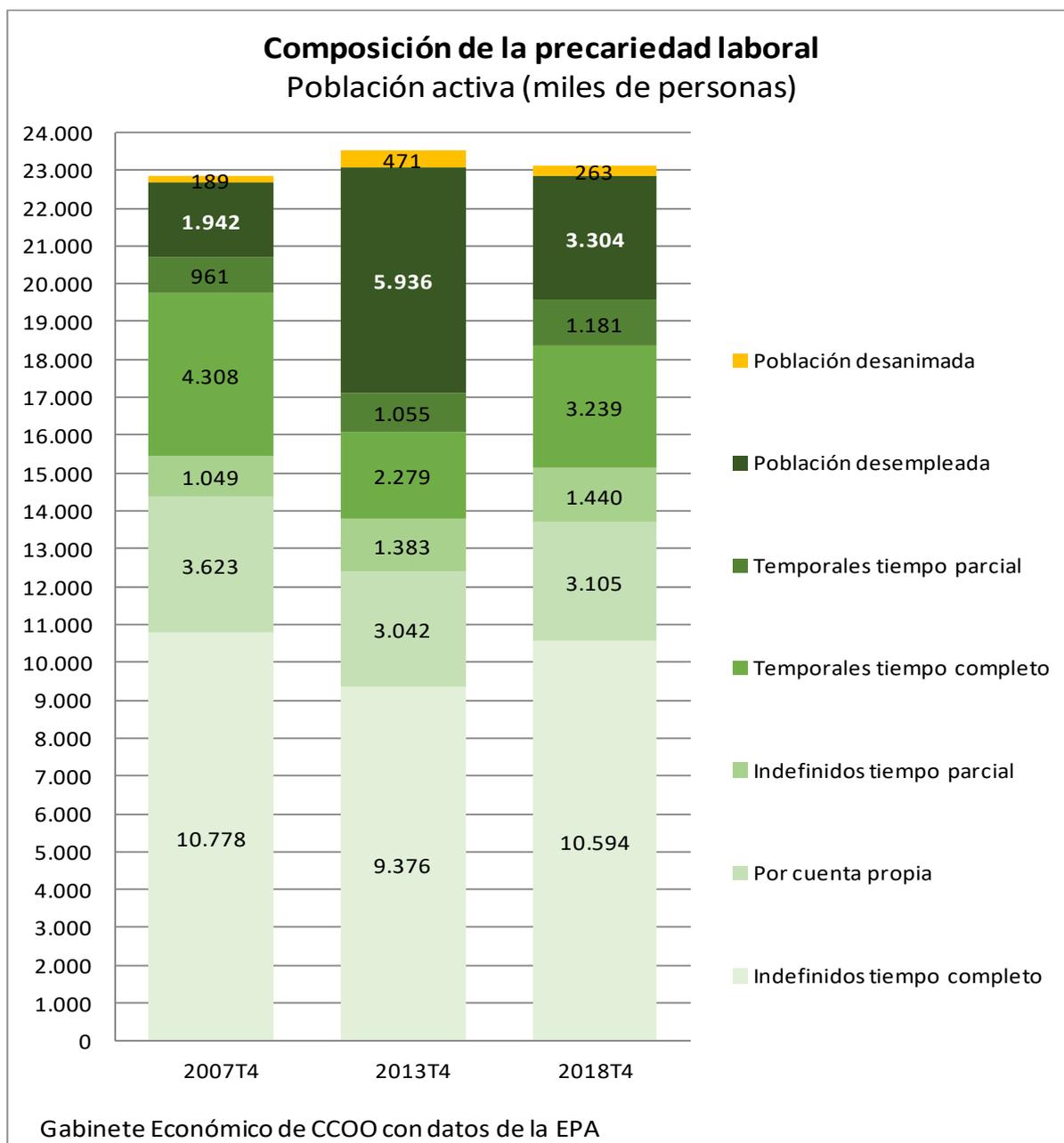
Paro y precariedad definen el mercado de trabajo en España

La precariedad laboral, entendida como la ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas de vida, afecta a la mayoría de la clase trabajadora, ya sea en su grado máximo de precariedad (población en paro y sin ingresos) o en diversos grados según la calidad de las condiciones laborales.

El paro (la existencia de altas tasas de desempleo, de paro de larga duración, sin prestaciones o de población desanimada excluida de las estadísticas) es el indicador más grave de la elevada precariedad laboral. Otros indicadores son la creciente tasa de temporalidad, el empleo a tiempo parcial, la brecha salarial de género, las horas extras no pagadas o el deterioro de los indicadores de accidentes de trabajo y salud laboral.

Los datos de la EPA (gráficos #2 y #3) confirman que el descenso del paro se produce a costa de elevar de nuevo los niveles de precariedad laboral de una población ya muy castigada tras años de paro masivo, reformas laborales, despidos, devaluación salarial,... La EPA confirma la precariedad del empleo generado en la recuperación: en los últimos cinco años (4t2013-4t2018) se han creado 2,43 millones de empleos, casi todos asalariados (2,36 millones) y la mitad, temporales (1,09 millones), lo que explica el repunte de la tasa de temporalidad, que cierra 2018 en el 27% y 4,4 millones de personas con contrato temporal. El trabajo asalariado a jornada parcial creció durante la recesión y concentra el 16% del empleo asalariado (4t2018) frente el 12% en el 4t2007.

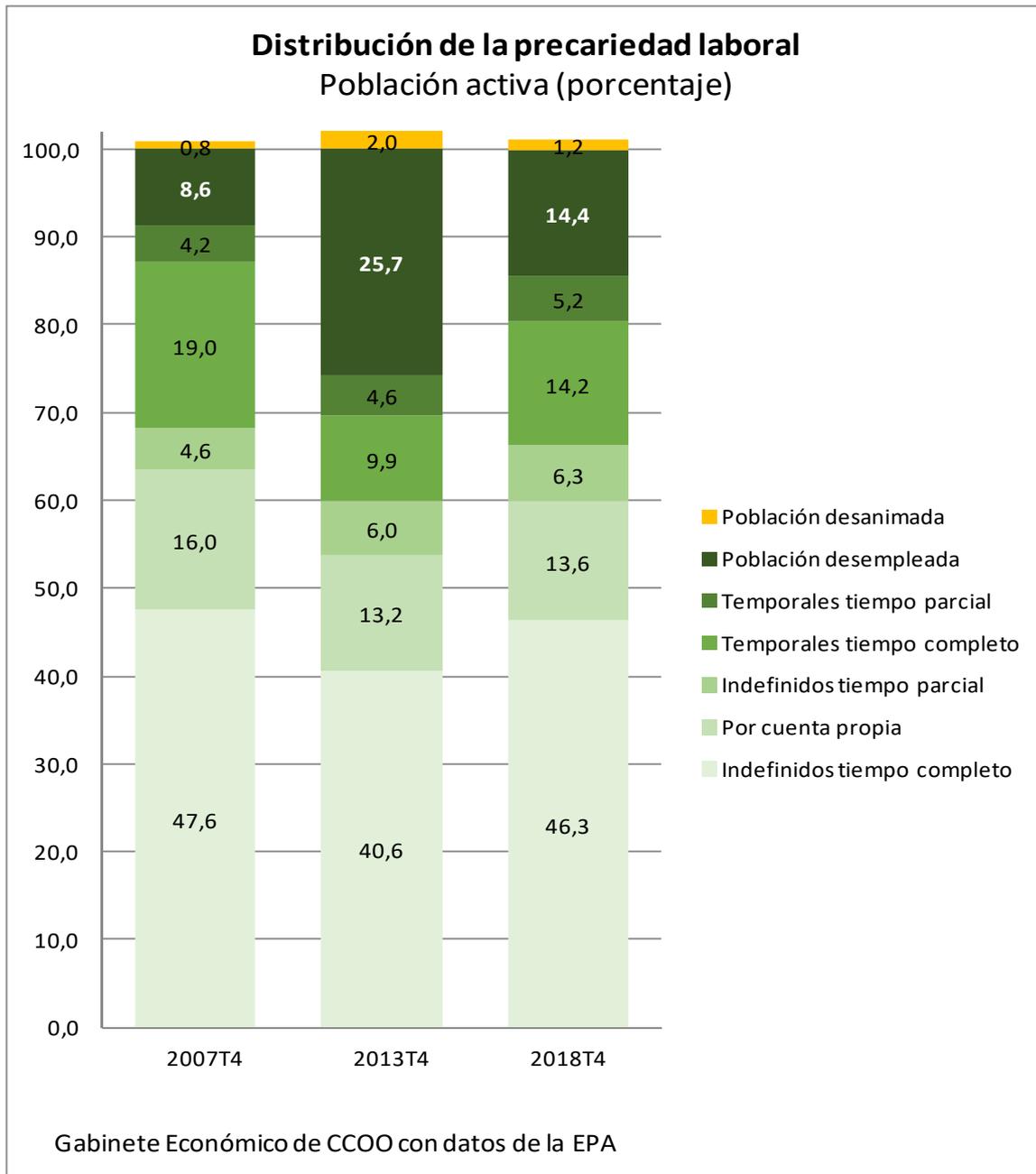
Gráfico #2



La recuperación del empleo, aunque sea precario, unido al descenso de la población activa en España ha permitido reducir las cifras de población desempleada, desde un máximo de 6.278.200 personas y un 27% de tasa de paro (1T2013) hasta 3.304.300 personas y un 14,4% de paro (4T2018). No obstante, las cifras actuales de paro siguen siendo muy altas e inaceptables, y casi duplican los niveles previos a la crisis.

La tasa de paro de larga duración se sitúa en el 47% (4t2018) y 1.552.000 personas llevan más de un año en paro, de ellas, 1.089.000 más de dos años. Estas cifras bajan lentamente y aumentan el riesgo de que el paro de larga duración se convierta en estructural para muchas de estas personas. Además esta situación se ve agravada por la baja tasa de protección por desempleo con la que cuentan y la reducida cuantía de las prestaciones y subsidios que perciben.

Gráfico #3



La elevada rotación laboral de la población con contrato temporal es un rasgo característico de la precariedad. Esta rotación empezó a repuntar con la crisis y se ha acelerado tras la reforma laboral de 2012. La población asalariada con contrato temporal en 2006 firmó 3,6 contratos de media para poder trabajar. Con la crisis, y sobre todo, tras la reforma laboral de 2012, ha crecido hasta 5,6 el número medio de contratos temporales que es necesario firmar para trabajar durante todo el año, evidencia del fuerte repunte de la rotación laboral en el empleo temporal.

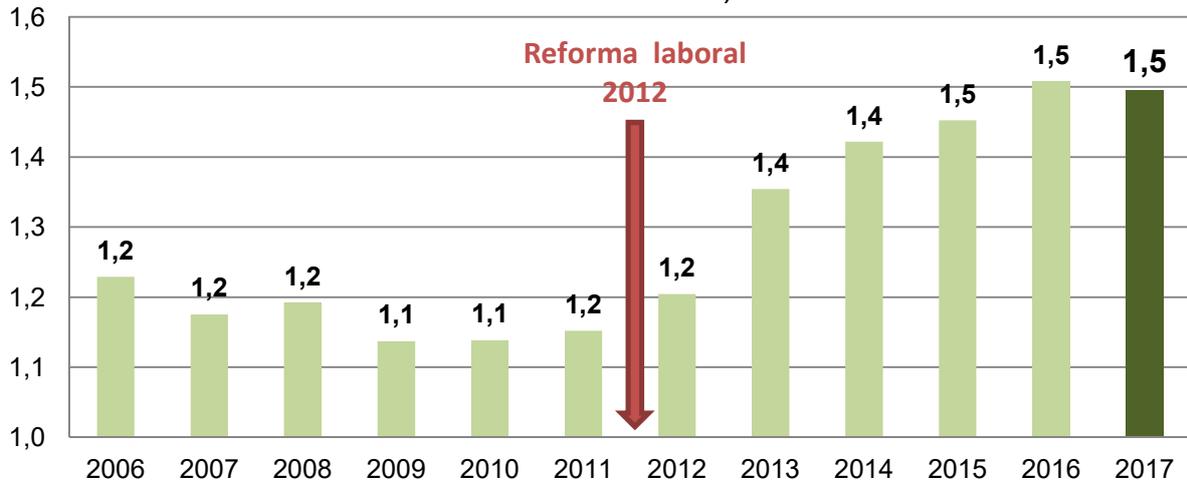
Gráfico #4



Tras la reforma laboral de 2012 la rotación laboral afecta cada vez en mayor medida a la **contratación indefinida**, ya no es un problema exclusivo de la contratación temporal. El repunte del número de contratos indefinidos firmados cada vez se traduce menos en creación de empleo, por la menor supervivencia de los contratos indefinidos. Cada vez hay que firmar más contratos para “consolidar” un empleo indefinido: para que 1 empleo indefinido “sobreviva” a final de año se necesita firmar 1,5 contratos indefinidos durante el año, cuando antes de la reforma laboral bastaba con firmar 1,1/1,2 contratos indefinidos. En 2017, solo 2 de cada 3 contratos indefinidos seguían “vivos” a final de año mientras que 1 de cada 3 había causado baja (despido,...).

Gráfico #5

Se consolida la alta rotación del empleo indefinido
(Contratos indefinidos firmados por cada nuevo empleo indefinido vivo a fin de año)



Fuente: Gabinete Económico de CCOO, a partir de datos del MEYSS y del INE

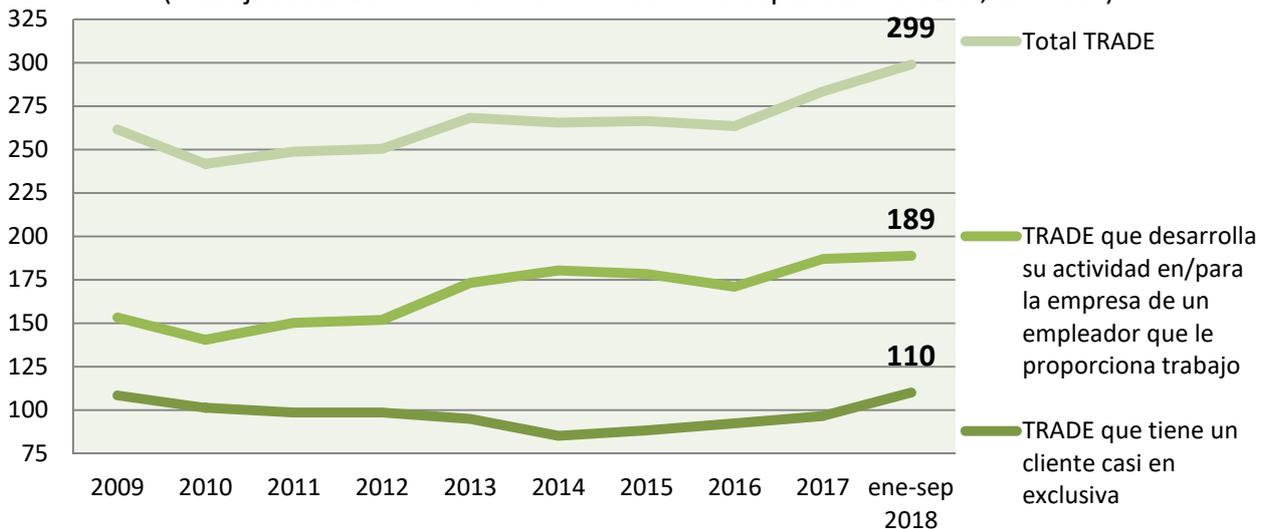
Crece el número de trabajadores autónomos económicamente dependientes

Los trabajadores autónomos económicamente dependientes (TRADE) son, según la Ley, aquéllos que realizan una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante para una persona física o jurídica, denominada cliente, del que dependen económicamente por percibir de él, al menos, el 75 por cien de sus ingresos por rendimientos de trabajo y de actividades económicas o profesionales.

Gráfico #6

Aumentan las y los trabajadores autónomos dependientes

(Trabajadores autónomos económicamente dependientes. EPA, en miles)



Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA del INE

La EPA recoge entre enero y septiembre de 2018 una media de 299.000 personas que se pueden clasificar como TRADE, bien porque son trabajadores/as independientes con un único cliente casi en exclusiva o trabajadores/as asalariados que desarrollan su actividad en o para una empresa o

negocio de un empleador que le proporciona trabajo. Desde 2009 ha aumentado ligeramente el dato de población trabajadora TRADE, aunque ha sido a partir de 2017 cuando su crecimiento se ha acelerado.

El mercado laboral se encoje y “mejora” las estadísticas laborales

La recuperación económica ha reactivado la creación de empleo –sobre todo el más precario- y el descenso del paro. Pero también es cierto que la pérdida de población activa en edad de trabajar ha ayudado a “mejorar” las estadísticas laborales. La EPA muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo y que hay otros factores que explican la bajada del desempleo: en los últimos años ha caído la población (envejecimiento, emigración) por la pérdida de población activa al tiempo que crece la población inactiva (personas desanimadas, que se jubilan,...).

En el 4t2012 la población activa alcanzó un máximo de 23,5 millones de personas (17,3 millones ocupadas y 6,0 millones en paro) que todavía no se han recuperado al cierre de 2018 con 22,9 millones (19,6 millones ocupadas y 3,3 millones en paro). En estos seis años el paro ha bajado en 2,7 millones de personas, pero el empleo solo ha crecido en 2,2 millones y la población activa ha caído en 500.000 personas: una quinta parte de la bajada del paro se explica por el descenso de la población activa.

La pérdida de la población activa se ha concentrado entre los hombres y ha afectado menos a las mujeres: en los últimos seis años la población activa ha disminuido en 421.000 hombres y en 71.000 mujeres. No obstante, todavía hay 1,6 millones menos de mujeres que hombres incorporadas a la actividad, lo que refleja la persistencia de barreras de género en el acceso al trabajo remunerado y que además “maquilla” las estadísticas laborales de las mujeres.

POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN LA EPA

Ha llegado la recuperación económica, sigue la crisis

La desigualdad en los ingresos ha aumentado durante la recesión en el conjunto de la población, y también dentro de la población trabajadora, reflejo de la dualización y la precariedad laboral que cada vez afecta a sectores más amplios. El acceso a un empleo (y un salario) ya no garantiza condiciones vitales y económicas suficientes para una parte relevante de la clase trabajadora. Diversos indicadores confirman este aumento de la desigualdad: aumenta el peso de la población trabajadora con ingresos por debajo del umbral de pobreza, aumenta la brecha salarial entre los que más ganan y los que menos, empeora el índice de Gini de los ingresos salariales,... Los datos de la EPA permiten analizar el aumento de la desigualdad y la pobreza en España durante la recesión y la crisis.

1.083.700 hogares tienen todos sus miembros activos en paro en el 3t2018, este dato casi triplica el nivel previo a la crisis. El 8,1% de los hogares con población activa tiene a todos sus miembros activos en paro. Estas cifras están por debajo de los máximos alcanzados en la recesión, pero todavía triplican los niveles previos a la crisis: en el 3t2007 había 390.000 hogares con todos sus miembros activos en paro, el 3% de los hogares con población activa.

Hay 1.144.000 personas –que residen en 618.000 hogares- que carecen de ingresos laborales (salario, pensión o desempleo) en el 3t2018, el doble que antes de la crisis. En la mayoría de los

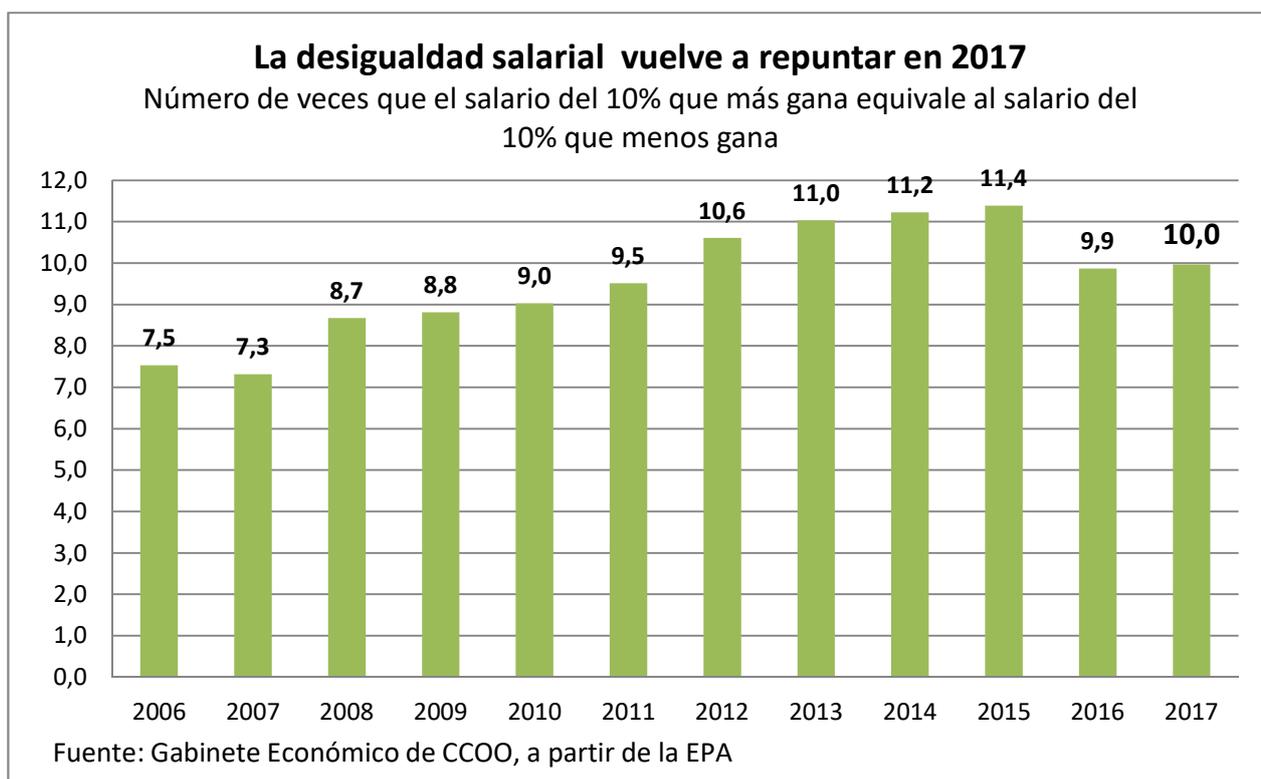
hogares sin ingresos (el 55%) había al menos una persona en paro. El 2,5% de la población residía en hogares sin ingresos en el tercer trimestre de 2018, de los que 224.000 eran personas menores de 16 años. Estos datos de pobreza y carencia material han mejorado desde los máximos alcanzados durante la recesión, pero todavía son casi el doble de los que había antes de la crisis, cuando en el 2t2007 había 365.000 hogares sin ingresos laborales, donde residían 630.000 personas (el 1,4% de la población) de las que 111.000 eran menores de 16 años.

Hay más desigualdad salarial que antes de la recesión y ha bajado el salario medio de los trabajadores pobres.

La desigualdad en los ingresos de la población asalariada también se disparó durante la recesión y persiste durante la recuperación, evidenciando la precarización y creciente dualización de las condiciones laborales de la clase trabajadora. La brecha que separa altos y bajos salarios ha crecido con fuerza durante la crisis. Entre 2007 y 2017 la brecha salarial entre el diez por cien de la población que más gana y el diez por cien que menos gana ha subido de 7 veces a 10 veces el salario medio (ver gráfico #7).

La población con bajos salarios concentra en 2017 un porcentaje de la masa salarial menor que en 2007, mientras que la población con salarios altos y muy altos concentra un porcentaje mayor que antes de la crisis. Es decir, ha aumentado la desigualdad y la descohesión dentro de la población trabajadora. Así, la participación en la masa salarial total del 10 por 100 de la población con menor salario ha bajado del 3,1 al 2,5 por cien entre 2007 y 2017, mientras que la “porción” del 10 por 100 de la población con mayores salarios subía del 22,3 al 24,5 por cien. La desigualdad cada vez afecta a un porcentaje creciente de población trabajadora: el 60 por 100 de la población con menores salarios ha visto reducida su participación en la masa salarial en 2017 respecto a 2007.

Gráfico #7



No solo ha aumentado la desigualdad, también se han deteriorado las condiciones materiales y ha aumentado la pobreza de la población con salarios más bajos. El salario medio del diez por cien de la población que menos gana ha caído con fuerza durante la recesión, bajando de 502 euros/mes (2007) a 464 euros (2017). Si además se deflactan los salarios por la inflación, el deterioro de las condiciones materiales de subsistencia de una parte relevante de la población trabajadora han empeorado notablemente.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor añadido (hostelería, comercio, servicios auxiliares) con un peso reducido de la industria y de los servicios de alto valor añadido, lo que unido a la estrategia competitiva basada en el ajuste de costes laborales, nos condena a un empleo precario y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a su población. No se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de contenido tecnológico alto y apoyado por el sector público, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de la recuperación del empleo y la rebaja del paro, como se ha evidenciado en las etapas de recesión.

El empleo que se crea es, en gran medida, precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro. La mejora del salario mínimo interprofesional y del salario mínimo de convenio debe servir de estímulo para impulsar aumentos salariales en la negociación colectiva y mejorar la calidad del empleo generado.

Cambios en la estructura productiva para un empleo de calidad

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de la producción. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética, la apuesta por las energías renovables y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro deben ser la base del nuevo modelo.

Impulsar la negociación colectiva y una reforma fiscal progresista

Fortalecer la negociación colectiva para que los trabajadores y las trabajadoras participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige reequilibrar la capacidad de negociación entre las partes, derogando las dos últimas reformas laborales.

La economía española mantiene su expansión, aunque el crecimiento del PIB se desacelera ligeramente (2,4% interanual en el 3t2018) y se prevé que lo siga haciendo durante 2019. Mientras, los beneficios empresariales suben y están en máximos históricos y los dividendos empresariales también muestran una tendencia creciente, debido a que las empresas no trasladan a precios toda la bajada del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Con los datos provisionales de 2018 –faltan convenios por firmar y/o registrar- la negociación colectiva cubre ya a 8,84 millones de trabajadores y trabajadoras, con una subida salarial media del 1,75%. El AENC 2018-2020 debe servir para fortalecer la negociación colectiva, garantizar el reparto real de la riqueza y mejorar el poder adquisitivo de los salarios, sobre todo de los salarios más bajos, beneficiados por el establecimiento de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas, que beneficiará a 2 millones de trabajadores/as a tiempo completo según la estimación del Gabinete Económico de CCOO).

Impulsar los salarios –sobre todo los más bajos- y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.

En esta fase de crecimiento no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. **Se debe garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** con una subida según la inflación prevista.

Era imprescindible mejorar los salarios más bajos. La subida del SMI a 900 euros por 14 pagas en 2019, está en línea con el nivel de productividad de la economía española, y unido al objetivo pactado en el AENC de un salario mínimo de convenio de 1.000 euros por 14 pagas a partir de 2020 son avances claros en el objetivo de aproximar el SMI al 60 por cien del salario medio.

En paralelo, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas paradas de larga duración, para evitar su exclusión del mercado de trabajo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear urgentemente puestos de trabajo para la población en paro de larga duración, población joven sin cualificación y mayores de 55 años, así como aumentar la protección social, sobre todo de las personas desempleadas e implantar la **Prestación de Ingresos Mínimos** promovida por los sindicatos. CCOO valora el **Plan de Empleo Joven** aprobado y que ahora debe ser implementado y desarrollado durante sus tres años de vigencia para lograr promover e impulsar el empleo de las personas jóvenes.

En el área pública, tras largas negociaciones, Comisiones Obreras firmó un acuerdo global con el Ministerio de Hacienda y Función Pública que supone una subida salarial entre un 6,1 y un 8,8% en tres años, la recuperación de empleo (con tasas de reposición superiores al 100% en algunos casos), la estabilización de plazas de temporales en todas las Administraciones y recuperar la capacidad de la negociación colectiva sobre jornada laboral y otros aspecto relevantes. El acuerdo

no satisface todas las reivindicaciones sindicales, pero permite avanzar en la recuperación de los derechos arrebatados.

Los Presupuestos de 2019 deben ampliar los márgenes de actuación. Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, que mejore la recaudación, revierta los recortes sociales y aumente la inversión

Los presupuestos de 2019 nacen lastrados por la falta de actualización de la senda de rebaja del déficit público, que el nuevo ejecutivo había pactado con Bruselas y que ampliaba del -1,3% del PIB al -1,8%, el déficit presupuestario para 2019. La revisión era necesaria dada la previsible e importante desviación que, finalmente, se ha producido en 2018 (-2,7% frente a un objetivo del -2,2%), lo que hacía poco verosímil y prudente el objetivo del -1,3% para 2019. A pesar de que la responsabilidad de la desviación de 2018 corresponde al anterior gobierno, el PP y Cs han impedido actualizar la senda de consolidación fiscal dificultando el avance en el reequilibrio de las cuentas públicas (que se debe producir en las etapas de crecimiento y no durante las crisis), al tiempo que se avanza en el impulso de la actividad económica, la creación de empleo y la recuperación de la protección social perdida. **Son 6.000 millones con los que no se podrá contar para mejorar la inversión y el gasto social como resultado de la actitud de estas dos fuerzas políticas que con ello orillan los intereses de los ciudadanos y del país.**

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para **garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones** en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por incrementar los ingresos por cotizaciones y financiar con cargo a los presupuestos del Estado, las políticas activas de empleo, gastos de gestión y administración de Seguridad Social y, al menos temporalmente, garantizar transferencias que contribuyan a financiar parcialmente prestaciones, como las de muerte y supervivencia, con impuestos directos y progresivos.

CCOO reclama una reforma fiscal que proporcione recursos suficientes (aproximando nuestra presión fiscal a la media europea) y que reparta las cargas de manera progresiva, aumentando la imposición directa y sobre el capital (IRPF, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Patrimonio) y fomentando el crecimiento y la bajada del desempleo mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Mejorar la protección social de la población

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios registraron una Proposición de Ley que pedía **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones** y que fue rechazada por el Gobierno, y las pensiones perdieron el año pasado 1,7 puntos de poder adquisitivo por la subida de los precios. Es necesario vincular de nuevo la subida de las pensiones al IPC, como acaba de reflejar la recomendación sobre revalorización de las pensiones del Pacto de Toledo.

En paralelo a la mejora del SMI, los incentivos a la contratación deben concentrarse en las personas en paro de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un Plan de Choque por el Empleo para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de la Población en Paro de Larga Duración e implantar una Prestación de Ingresos Mínimos.

La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la prioridad que guie las decisiones económicas y laborales. En España hay 1,66 millones de personas paradas excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE². Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una **Prestación de Ingresos Mínimos** en el conjunto del estado, como la impulsada por CCOO y UGT en el Congreso de los Diputados. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

² La cifra asciende a 2,2 millones de personas con los datos de paro de la EPA del 3t2017.